Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Martes
18 de marzo 2025

COMUNICADO DE PRENSA

¡Defendamos la Autonomía Escolar y los Derechos del Magisterio!

La ADE rechaza categóricamente el documento **"Información para aliados Externos"** de la Secretaría de Educación que impone la presencia de funcionarios externos en las instituciones educativas, vulnerando la autonomía escolar y la función de los/as directivos/as docentes, por ello rechazamos:

El Ataque a la Autonomía Institucional.

Esta directriz desplaza las **funciones rectorales** al otorgar autoridad a un funcionario externo, lo que contradice la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015. La escuela no puede ser intervenida arbitrariamente ni convertida en un espacio de control administrativo.

La Vulneración del Derecho a la Protesta y Constreñimiento al Magisterio.

La circular busca condicionar la jornada escolar ante escenarios de protesta legítima, lo que constituye una **violación a la libertad sindical y los derechos laborales**, amparados por la Constitución y convenios internacionales.

Los Riesgos por la Presencia de Personal Externo.

Se delegan funciones de supervisión y cuidado de los estudiantes a personas sin vinculación formal, generando **riesgos en la seguridad y bienestar** de la comunidad educativa. No se especifica su capacitación, ni responsabilidad en casos de emergencia.

Exigimos:

1. Garantizar el respeto a la autonomía escolar.
2. Respeto por la escuela como territorio de paz y libre de injerencias externas.
3. No usar mecanismos administrativos para reprimir la protesta del magisterio.
4. Respetar la labor docente y directivo/a docente sin imposiciones externas que alteren su ejercicio.

Hacemos un llamado a la comunidad educativa a rechazar cualquier acción que vulnere la autonomía de la escuela y los derechos del magisterio.

¡La escuela se respeta!

¡La ADE en defensa de la educación pública!